



**DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL**

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, a 05 de agosto de 2026.

"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Nombre, denominación o razón
social:

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN AVENIDA
TULUM, SUPERMANZANA 7, MANZANA 1, LOCAL 106, CANCÚN,
BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 77500, QUINTANA ROO.
GC IMPORTACIONES, S.C

R.F.C:

GIM2104178D8

Domicilio designado para
oír y recibir notificaciones:

AVENIDA BONAMPAK, MANZANA 1, LOTE 1, SUPERMANZANA 6,
NUMERO INTERIOR 106, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 77500,
QUINTANA ROO.

Autoridad Emisora:

Dirección Estatal de Auditoría Fiscal

Documento:

SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/0261/2026 de fecha 05 de agosto de
2026.

ACTA DE HECHOS DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

En la ciudad de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **11:00** horas del día **05 de agosto de 2026**, la **C. SAMANTHA PABLOS ARAGÓN**, en mi carácter de notificadora adscrita a la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, con constancia de identificación contenida en el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/6048/2026**, expedida por el **M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES**, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, fecha de emisión **30 de junio de 2026** y fecha de vigencia del **01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026**, documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, filiación, nombre y firma autógrafa, nombre completo, del notificador, así como fotografía cubierta una parte con el sello del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Secretaría de Finanzas y Planeación, Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo, Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes, mismo que me acredita para diligenciar el presente acto; derivado de lo anterior, hago constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Me encuentro legalmente constituida en la AVENIDA BONAMPAK, MANZANA 1, LOTE 1, SUPERMANZANA 6, NUMERO INTERIOR 106, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 77500, QUINTANA ROO, con el objetivo de notificar el oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/0261/2026 de fecha 05 de agosto de 2026, emitido por el M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, dirigido al contribuyente C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS LOCALIZADAS EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN AVENIDA TULUM, SUPERMANZANA 7, MANZANA 1, LOCAL 106, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 77500, QUINTANA ROO, cerciorándome de que éste es el domicilio de la contribuyente, toda vez que corresponde al designado



**DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL**

por el C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS LOCALIZADAS EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN AVENIDA TULUM, SUPERMANZANA 7, MANZANA 1, LOCAL 106, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 77500, QUINTANA ROO, a través de la compareciente del Acta de Inicio de Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, para recibir y oír notificaciones, domicilio que ostenta los siguientes datos externos: se trata de un local comercial que ostenta fachada en color gris con ventanales de cristal de aproximadamente nueve metros de frente por tres metros de alto, en la parte superior de la fachada cuenta con un letrero de "SE RENTA LOCAL COMERCIAL", desde una perspectiva frontal, de lado derecho colinda con un local denominado "SK Kopay" con giro comercial de Depilación Laser y Belleza, de lado izquierdo colinda con el establecimiento denominado "SUSHI ROLL" con giro de venta de alimentos.

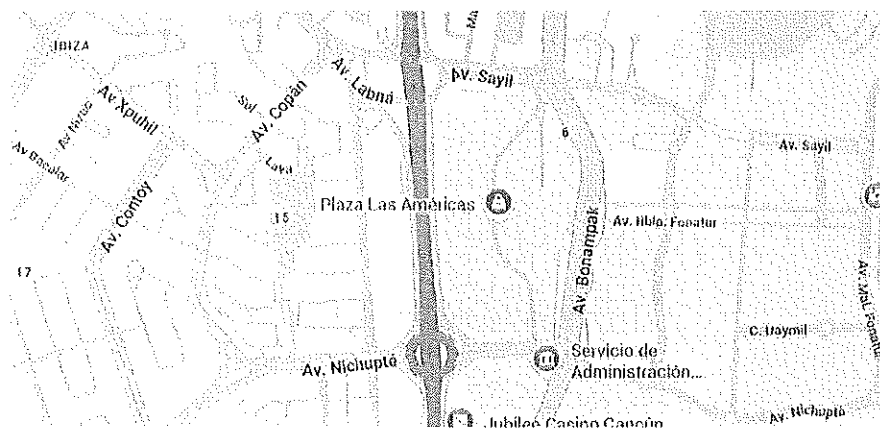
Al constituirme en el domicilio, se puede observar que el domicilio se encuentra desocupado, por lo anterior me dirigí a un establecimiento de giro comercial de belleza y uñas, atendiendo a mi llamado una persona de sexo femenino a quien le explico mi actuar y ante quien me identifiqué con mi constancia de identificación contenida en el oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/6048/2026, expedida por el M.J. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, fecha de emisión 30 de junio de 2026 y fecha de vigencia del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, requiriéndole que se identifique plenamente, quien menciona no tener en este momento documento oficial que la identifique, y no desea proporcionar su nombre, por lo que procedo a describirla físicamente como una persona del sexo femenino de aproximadamente 28 años de edad, 1.60 metros de estatura, tés morena, complexión delgada, cara ovalada y cabello corto y chino de color negro, quien dice ser trabajadora del establecimiento, a quién le pregunto si el domicilio en el que me encuentro es el ubicado en AVENIDA BONAMPAK, MANZANA 1, LOTE 1, SUPERMANZANA 6, NUMERO INTERIOR 106, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 77500, QUINTANA ROO, quien responde afirmativamente a mi pregunta, por lo que tengo la certeza de que me encuentro en el domicilio correcto, procediendo a preguntarle si tiene conocimiento sobre el contribuyente C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS LOCALIZADAS EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN AVENIDA TULUM, SUPERMANZANA 7, MANZANA 1, LOCAL 106, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 77500, QUINTANA ROO, de nombre comercial "GOOD STORE" a lo que manifiesta no tener conocimiento ni conocerlo, pero que la tienda había sido desocupada hace aproximadamente un mes.

Por los motivos antes expuestos tengo la certeza de que la persona a la que se pretende notificar no se encuentra en el domicilio que manifestó para oír y recibir notificaciones a través del acta de inicio de visita domiciliaria y acta de inicio de procedimiento administrativo en materia aduanera contenida en el número de oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DCE/DVM/0157/2026 de fecha 20 de marzo de 2026, por lo anterior se deja constancia de la no localización de la contribuyente en fecha 05 de agosto de 2026, toda vez que no se localizó en el domicilio durante la diligencia, y esta Autoridad no se puede constatar que presentó cambio de domicilio alguno, por lo anterior, **no es posible localizar a la contribuyente C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS LOCALIZADAS EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN AVENIDA TULUM, SUPERMANZANA 7, MANZANA 1, LOCAL 106, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 77500, QUINTANA ROO, identificado posteriormente como GC IMPORTACIONES, S.C. en el domicilio AVENIDA BONAMPAK, MANZANA 1, LOTE 1, SUPERMANZANA 6, NUMERO INTERIOR 106, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 77500, QUINTANA ROO, procediendo a retirarme del lugar, motivo por el cual no es posible llevar a cabo la diligencia de notificación del oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/0261/2026 de fecha 05 de agosto de 2026.**



**DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL**

Derivado de lo anterior, el personal actuante, procede a elaborar el siguiente croquis:



Ubicación del establecimiento en mapa



Foto de la fachada del establecimiento

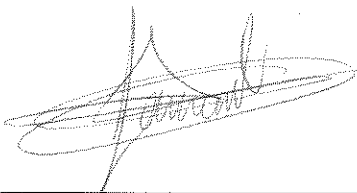
Por lo que no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente actuación, siendo las **11:30 horas** del día **05 de agosto de 2026**, firmándose autógrafamente esta acta por el notificador; asimismo se hace constar que, toda vez que se configura el supuesto previsto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III, se informará a la Dirección Estatal de



**DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL**

Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, teniendo como consecuencia que las notificaciones que deban practicársele personalmente, se efectuarán por estrados, lo anterior con fundamento en los artículos 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación.- Conste.-----

LA NOTIFICADORA


SAMANTHA PABLOS ARAGÓN